

ACREDITACIÓN A LOS CLUBES

“CLUB COLABORADOR CON LA SALVAGUARDIA EN LA GIMNASIA”

Tendrán la acreditación de Clubes por parte de la Federación Andaluza de Gimnasia, como “CLUBES COLABORADORES CON LA SALVAGUARDIA EN LA GIMNASIA”, aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Aquellos técnicos que han cursado y superado la asignatura de Salvaguardia en los cursos oficiales de entrenadores de la FAG, así como los técnicos ya titulados, que hayan realizado y superado los cursos de Salvaguardia impartidos por profesores acreditados de la FAG .**
- 2. Que los clubes Incluyan en sus salas deportivas y/o gimnasios, carteles informativos sobre la Salvaguardia, o incluyan en su página Web, información sobre Salvaguardia, elaborada por la FAG.**
- 3. Que difundan entre sus socios y nuevos afiliados los Decálogos de normas éticas y de conducta de los diferentes estamentos deportivos (gimnastas, entrenadores, padres, jueces, directivos, terapeutas).**
- 4. Que no exista sanción firme de disciplina por la justicia y/o por parte de la FAG, de alguno de los agentes implicados en el deporte de esa institución.**
- 5. Esta acreditación a los clubes y asociaciones, deberá revisarse y en su caso renovarse cada año.**